



**Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”
Facultad de Contabilidad y Finanzas**

TRABAJO DE DIPLOMA

Título: Procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

AUTORA: Anayexi González García

TUTORA: Lic. Yaniela Yoelsy March Martín

Sancti Spíritus

Año 2014



“La economía nacional continuará sometida a los efectos de la crisis económica global...” “Estas realidades nos obligan a acelerar el perfeccionamiento del trabajo de dirección de los organismos y el desempeño de las empresas y otras instituciones y redoblar la recalificación de los dirigentes en todos los niveles...”, “... en particular en lo referido a elevar el papel de la contabilidad y el control interno como instrumento insustituibles de la gestión empresarial...”.

Raúl Castro Ruz (2011) Discurso pronunciado en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

SÍNTESIS

El presente trabajo se desarrolla en el área de Economía de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS). Su objetivo general consiste en actualizar y validar el procedimiento diseñado por el área de economía de la UNISS, para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles. Para el desarrollo de la investigación se tuvieron en cuenta los métodos histórico-lógicos, análisis-síntesis, inducción-deducción y el enfoque sistémico que posibilitaron elaborar el marco teórico referencial, así como realizar el diagnóstico de la situación actual que presenta la práctica contable. Los procedimientos propuestos se sustentan en la legislación vigente emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Superior para el registro y control de los activos fijos. El trabajo está estructurado como sigue: En el primer capítulo se hace la fundamentación teórica y evolución de la Contabilidad Gubernamental en Cuba. En el segundo capítulo se expone la caracterización de la entidad, el diagnóstico sobre la situación que presenta la práctica contable en la entidad objeto de estudio y así mismo se desarrollan los procedimientos para el registro y control de los activos fijos tangibles.

INDICE	Páginas
INTRODUCCIÓN	1-4
DESARROLLO	5-50
CAPÍTULO I: Fundamentación Teórica	5-21
1.1 Antecedentes históricos de la Contabilidad	5-6
1.1.1 Conceptos de la contabilidad.	6-9
1.1.2 Importancia que tiene la contabilidad como sistema de información y control.	9
1.2 Objetivos de la contabilidad.	9-10
1.3 Función de la contabilidad.	11
1.4 Normas Cubanas de Contabilidad.	12
1.5 Contabilidad Gubernamental.	13
1.6 Activos Fijos Tangibles.	14-17
1.7 Características de los Activos Fijos Tangibles.	17-20
1.8 Costo de un Activo Fijo Tangible.	20-21
CAPÍTULO II: Diagnóstico y Procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles en La Universidad de Sancti Spíritus.	22-50
2.1 Caracterización de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".	22-31
2.2 Caracterización del Área Económica	32-34
2.3 Diagnóstico sobre la situación que presenta la práctica contable en la entidad objeto de estudio.	34-35
2.4 Procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles	36-49
2.5 Validación del procedimiento	49
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	52

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, página 13, en el lineamiento 30 se plantea: “se reducirá la cantidad de unidades presupuestadas hasta el número mínimo que garantice el cumplimiento de las funciones asignadas, donde prime el criterio de máximo ahorro del Presupuesto del Estado en recursos materiales y financieros, garantizando un servicio eficiente y de calidad”, y en el lineamiento 34 : “se diseñará el sistema de dirección que regirá el funcionamiento organizativo, económico y de control de las unidades presupuestadas, simplificando su contabilidad”.

De lo expuesto anteriormente se infiere que las unidades presupuestadas tienen que ejercer un control eficiente sobre los recursos presupuestarios. A tales efectos la Contabilidad juega un papel esencial como herramienta de dirección para la toma de decisiones, ya que esta proporciona información clara y precisa sobre la situación económica y financiera de la entidad, contribuyendo de forma eficaz a adoptar políticas que posibiliten el incremento de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

En tal sentido en las unidades presupuestadas juega un papel esencial la Contabilidad Gubernamental, por ser esta una rama de la Contabilidad. A través de esta se capta, registra, clasifica, resume, analiza e interpreta la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Dada la importancia de la Contabilidad y el Control como instrumentos de gestión, el presente trabajo se enmarca en el registro y control contable de los Activos Fijos Tangibles de la Universidad de Sancti Spíritus.

Las universidades en Cuba constituyen unidades presupuestadas por lo que cumplen con las funciones estatales que les asigna el Gobierno. Tienen definida su misión, funciones, obligaciones y atribuciones subordinadas al Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior, (MES).

Como parte de la planeación estratégica del MES 2011-2015 se expresa la necesidad de continuar trabajando en el perfeccionamiento del Modelo de Gestión Económica y Financiera de los centros de educación superior.

La Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS) radica en la provincia de igual nombre. Posee una matrícula de 2727 estudiantes en diferentes tipos de cursos.

La Institución trabaja en el Modelo de Gestión Económica, para lograr la excelencia, en su implementación se hace necesario actualizar el procedimiento establecido para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles, acorde a la legislación vigente emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), pues existen debilidades que originan riesgos en la efectividad del control interno entre las cuales se encuentran las siguientes:

- No se ha actualizado el procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles acorde a los cambios que ha sufrido la Contabilidad Gubernamental.
- No existe adecuada comunicación entre los jefes de áreas y el departamento de economía en cuanto a los movimientos que se originan en dichos activos.

Estas deficiencias limitan la efectividad del control en dichos medios dando lugar a la **situación problemática** del presente trabajo.

Problema científico: ¿cómo lograr un registro razonable y un control efectivo en los Activos Fijos Tangibles?

Objetivo general: actualizar y validar el procedimiento diseñado por el área de economía de la UNISS, para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles, acorde a la legislación contable y financiera vigente.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar la importancia del registro y control de los Activos Fijos Tangibles.
2. Diagnosticar la situación actual que presenta la Contabilidad de la UNISS.
3. Actualizar el procedimiento acorde a la legislación contable y financiera vigente.
4. Validar el procedimiento.

Resultados esperados:

La actualización de las normativas y los procedimientos para el registro y control de los AFT en la UNISS, acorde a la legislación contable y financiera vigente, sustentados en el criterio a base del devengo, conforme a lo establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad, para lograr una información contable fidedigna, relevante, comprensible y comparable.

El **valor práctico** del trabajo se expresa en la implementación del procedimiento propuesto para el registro y control de los AFT para la toma de decisiones que contribuyan al incremento de la eficiencia en el uso de los recursos.

El **valor metodológico** se materializa en la integración coherente de los conceptos de diferentes orígenes y áreas del saber, con el objetivo de diseñar un procedimiento que posibilita el registro y control de los AFT en la entidad objeto de estudio.

Métodos de investigación:

En la presente investigación se han utilizado los siguientes métodos: histórico-lógico, en el análisis de la documentación y la literatura en la elaboración del marco teórico – conceptual de la investigación.

El análisis-síntesis, inducción-deducción y el enfoque sistémico han permitido la actualización de los procedimientos para el registro y control de las operaciones derivadas de los AFT en la Universidad de Sancti Spíritus. Así como los métodos empíricos tales como: la observación, análisis documental a normativas y disposiciones vigentes.

Para el procesamiento y evaluación de la información se ha utilizado la computación como medio y gráficos estadísticos. Sirve de fundamento teórico al trabajo la metodología y teoría del conocimiento del materialismo dialéctico.

Estructura del trabajo de diploma:

El trabajo se estructuró con una **introducción**, donde se caracteriza la situación problemática, se fundamenta el problema planteado a resolver, se formula el sistema de objetivos y se presentan los resultados asociados a la investigación, un **Capítulo I**, en el cual se fundamenta y resume el marco teórico referencial, un **Capítulo II**, donde se caracteriza la entidad objeto de estudio y se muestran los resultados del diagnóstico, los cuales fundamentan el problema planteado, tomando como punto de partida el Área de Economía de la Universidad de Sancti Spíritus, así mismo se expone y valida el procedimiento propuesto para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles. Se presenta un cuerpo de **conclusiones, recomendaciones**, la **bibliografía** consultada y los **anexos** que requiere la investigación.

Capítulo : Fundamentación Teórica

En el presente capítulo el autor aborda desde el punto de vista teórico conceptual la importancia de la contabilidad así como expone sus fases explicando las mismas y vinculándolas con el ciclo contable, hace referencia a las Normas Cubanas de Contabilidad sustentadas en las normas de carácter internacional considerando las características de la economía cubana, además se hace un análisis conceptual de los Activos Fijos Tangibles, así como su tratamiento contable.

I.I: Antecedentes históricos de la Contabilidad

El surgimiento de la Contabilidad fue un hecho espontáneo del mercader, para poder llevar cuenta y razón de sus operaciones mercantiles. Al correr de los tiempos, ese hecho dio origen a una regla aceptada entre comerciantes, y de ahí el precepto jurídico escrito que la hace obligatoria.

El arte de llevar libros es tan antiguo como el comercio mismo. El comercio surgió por primera vez de la división del trabajo, cuando una tribu cambió algo con su vecina, la tribu cercana. Cuando un mercader dio a otro un producto, debió hacer alguna anotación para que constara la deuda contraída por su cliente, lo que crea la necesidad perentoria de anotar, de llevar libros, cuyo origen más remoto consistía en anotaciones incrustadas en maderas, mármoles y papiros.

El desarrollo de la teneduría de libro fue lento, debido a la dilatación por parte de los comerciantes en reconocer que había una necesidad de hacer anotaciones sistemáticas, por lo que el arte de llevar los libros no fue aceptado por los mercaderes hasta el siglo IX ó X, época en que se puso en práctica el método conocido con el nombre de Partida Simple.

En el año 1494, Lucas Paccioli, monje veneciano, conocido también con el nombre de Lucas de Burgo, escribió sobre la Partida Doble. Paccioli tropezó con la fuerte oposición de sus contemporáneos y llega hasta discutirse la originalidad de su método.

Nuevos métodos se crearon para demostrar la ineficiencia de la Partida Doble, pero éstos solamente contribuyeron a afianzar las ideas del ilustre monje, hasta

implantarse totalmente, siendo este método empleado en las grandes empresas que forman la inmensa maquinaria productora y distribuidora del mundo económico actual.

En 1854 se fundó la primera agrupación de Contadores Públicos en Edimburgo, Escocia. En 1788 se fundó la primera asociación de Contadores Públicos en los Estados Unidos y en 1870 se constituyó en Londres el Institute of Accountants.

En el siglo XIX se origina el crecimiento de las corporaciones, desarrollándose la industria de los ferrocarriles y el acero, lo que estimuló el desarrollo de la Contabilidad como ciencia y la admisión de los que ejercen la misma como reconocidos profesionales que prestan una labor útil y necesaria en la esfera económica. En el siglo XX a raíz de la crisis de los años 30, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los primeros principios de Contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones.

En tal sentido la autora considera que el desarrollo de la Contabilidad como ciencia ha estado asociado al desarrollo de la empresa y en función de la dirección desde esos tiempos hasta nuestros días. La Contabilidad ejerce una función importante, que consiste en informar a la dirección de las empresas, los resultados de su gestión en un período de tiempo, así como la situación financiera en una fecha dada.

I.I.I. Conceptos de la contabilidad.

En la búsqueda efectuada sobre la Contabilidad se encontraron variadas definiciones de diversos autores de libros de texto y normativas, entre ellos:

"La contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo" (Catacora, Fernando, 1998). **Name Aguilar Alberto, 1975** plantea: ".....ella constituye el reflejo cuantitativo y las características cualitativa de la actividad económica, a los fines de su control y dirección". .

Ramírez Padilla, 1991 expresa: ".....la Contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza la entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los interesados la toma de decisiones".

Maldonado, R. 1994 la define: "..... como una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados".

Benítez Miguel Ángel, 1997 expresa: " la Contabilidad es una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental, registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados."

Torras de la Luz, 2004 la conceptualiza: ".....como ciencia, ella se basa en principios que se han desarrollado a través de siglos de práctica, como sucede con otras ciencias sociales. Esos principios guían los procedimientos para la anotación, clasificación y resumen de los hechos económicos; para la determinación, exposición e interpretación de los resultados de la gestión de la empresa y de su situación financiera en una fecha. Como arte, fija las reglas para llevar libros, cuentas y anotaciones de los hechos económicos.....".

El Comité de **Normas Cubanas de Contabilidad, 2005** expresa: ".....la Contabilidad registra, clasifica, y resume, en términos monetarios, las operaciones económicas que acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de esta".

En el análisis efectuado a las formas en que algunos autores definen la Contabilidad, se discute que la mayoría coincide en que es una ciencia en constante evolución, que ayuda a tomar decisiones en cuanto a las formas de distribuir los escasos recursos mediante el registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación

de las transacciones y sus efectos en los resultados económicos y financieros de una entidad.

La Contabilidad proporciona conocimientos básicos para la comunicación entre todos los niveles de dirección, desde el departamento más pequeño hasta el Consejo de Dirección de la empresa.

La habilidad intelectual para contribuir al éxito de la empresa en parte depende del conocimiento del lenguaje de la Contabilidad y de los mensajes que ella ofrece cuando el sistema contable ha sido correctamente diseñado y en su ejecución se ha cumplido con la Norma de la Información Financiera.

Por tal razón la Contabilidad es el lenguaje de las decisiones financieras y mientras más se conozca el lenguaje mejor se podrán administrar los aspectos financieros de la empresa.

Esta ciencia tiene como propósito proporcionar información financiera sobre una entidad económica. Los directivos se encargan de tomar decisiones administrativas y requieren de dicha información para la planeación y el control de las actividades de la organización.

Por tal razón se considera como un instrumento de gran importancia para la dirección, de no obtenerse una información contable oportuna, fidedigna y relevante, no es posible tomar decisiones operativas y estratégicas que posibiliten lograr eficiencia y efectividad en la administración de los recursos.

La importancia de la Contabilidad se manifiesta en la obra "El Capital" de **Carlos Marx** donde se expresa: "La Contabilidad, como medio de control y de generalización teórica de este proceso, se va haciendo más imprescindible a medida que el proceso de producción se va realizando más y más en escala social y pierde puramente su carácter individual; por tanto, la Contabilidad es más necesaria durante el período de producción capitalista que en el período de producción dispersa de campesinos y artesanos, lo mismo que es más indispensable cuando el proceso de la producción tiene carácter social que cuando su carácter es capitalista a causa de los requerimientos de cada sistema social".

La teneduría de libros, parte esencial de cualquier sistema completo, ha ido informatizándose a partir de la segunda mitad del siglo XX, por lo que cada vez más, corresponde a los ordenadores o computadoras la realización de estas tareas. El uso generalizado de los equipos informáticos ha permitido obtener mayor provecho de la contabilidad, utilizándose a menudo el término procesamiento de datos, ya actualmente el concepto de teneduría ha caído en desuso.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las [operaciones](#) mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus [negocios](#) mediante [datos](#) contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las [ventas](#), [costos](#) y [gastos](#) generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de [la empresa](#).

I.1.2. Importancia que tiene la contabilidad como sistema de información y control.

La contabilidad es una técnica importante para la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones comerciales, financieras y económicas realizadas por las entidades comerciales, industriales, de servicio, de servicios públicos y privados y se utilizan en la toma de decisiones.

Los sistemas contables comunican información económica; es una forma de saber en que estado se encuentra la empresa.

I.2 Objetivos de la contabilidad.

Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.

Para ello deberá realizar:

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero.

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

La autora es del criterio de que la contabilidad se encarga de:

- analizar y valorar los resultados económicos,
- agrupar y comparar resultados,
- planificar y sintetizar los procedimientos a seguir,
- controlar el cumplimiento de lo programado.

En tanto que, la teneduría de libros se ocupa de:

- recabar, registrar y clasificar las operaciones de empresa,
- narrar en forma escrita los hechos contables,
- ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos,
- estar bajo control y supervisión del contador.

I. 3 Función de la contabilidad.

Controlar.

Para que los recursos de las entidades puedan ser administrados en forma eficaz, es necesario que sus operaciones sean controladas plenamente, requiriéndose establecer antes el proceso contable y cumplir con sus fases de: sistematización, valuación y registro.

Informar.

El informar a través de los Estados Financieros los efectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades, representa para sus directivos y propietarios:

- 1) conocer cuáles son y a cuánto ascienden sus recursos, deudas, patrimonio, productos y gastos,
- 2) observar y evaluar el comportamiento de la entidad,
- 3) comparar los resultados obtenidos contra los de otros períodos y otras entidades,
- 4) evaluar los resultados obtenidos previamente determinados,
- 5) planear sus operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en el que se desenvuelve.

La información contable es básica para la toma de decisiones de los propietarios y directivos de las entidades, además de otros usuarios, lo que determina que la información sea de uso general.

La contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal objetivo es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente público o privado" (Redondo, A., 2001).

I.4 Normas Cubanas de Contabilidad.

Las Normas Cubanas de Contabilidad, entran en vigor para todas las entidades a partir del 1 de enero del 2006. Estas normas surgen como resultado del proceso de perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable que se lleva a cabo en el país. En este proceso ha tenido un lugar significativo Las Normas Generales de Contabilidad para la actividad empresarial, así como presupuestada, las cuales definían los Principios Generalmente Aceptados y las Normas de Valuación y Exposición, así como el Nomenclador de Cuentas.

Están armonizadas con las Normas Internacionales, acorde a las características de la economía cubana, quedando derogada la Resolución No 10 de fecha 28 de febrero de 1997, los apartados Segundo y Tercero de la Resolución No 57 de fecha 1 de diciembre de 1997, los apartados del sexto al octavo de la Resolución No 18 de fecha 13 de julio de 1999, así como las resoluciones No 6 de fecha 8 de marzo de 1993, No 23 de fecha 3 de diciembre de 1993, la No 1 de fecha 17 de enero de 1994, No 148 de fecha 19 de abril de 2002, No 99 de fecha 11 de marzo de 2003, No 300 de fecha 11 de septiembre de 2004, No 301 de fecha 11 de septiembre de 2004 y el inciso b (del Artículo 72 de la Resolución N. 379 de fecha 31 de diciembre de 2003 dictadas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

En este contexto se han concebido las siguientes normas:

- 1 presentación de Estados Financieros,
- 2 Estado de flujo de efectivo,
- 3 información financiera intermedia,
- 4 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores,
- 5 hechos posteriores a la fecha del balance,
- 6 operaciones con moneda extranjera o pesos convertibles.

I.5 Contabilidad Gubernamental.

En Cuba se concibe a la Contabilidad Gubernamental como un sistema que establece el plan de cuentas único y el conjunto de normas y procedimientos para la recopilación, valuación, procesamiento y posterior exposición de los hechos que caracterizan la actividad económico-financiera del sector público.

Los Estados Financieros de la nación deberán mostrar los resultados económicos y el patrimonio del Sector Gobierno con la estructura, oportunidad y periodicidad con que el marco normativo lo establezca, debiendo lograr la interrelación de sus informaciones con las del Sistema de Cuentas Nacionales. Estas emisiones se efectúan, además, para satisfacer las necesidades que los usuarios de las mismas reclamen; unido con un conjunto de notas y aclaraciones que confirmarán y explicarán más detalladamente el resultado obtenido.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son:

- a) Registrar sistemática y oportunamente las transacciones que se originen dentro del sector público o entre este y los demás sectores de la economía, que afecten la situación financiera de los órganos, organismos y entidades de este sector,
- b) servir de base para el procesamiento de la información financiera requerida en la toma de decisiones por los responsabilizados con su control y ejecución y para terceros interesados en ella,
- c) lograr que la información contable, así como los documentos que la sustenten, estén debidamente ordenados y clasificados, viabilizando las tareas de control y auditoría.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental tiene las características siguientes:

- a) Ser común, único, uniforme y aplicable a todos los órganos, organismos y demás entidades del sector público,
- b) estar basado en normas de contabilidad,

c) permitir la integración y exposición de las informaciones relativas a la ejecución presupuestaria, los movimientos y situaciones de tesorería, la ejecución del crédito público y las variaciones, composición y situación del Patrimonio Estatal, es decir, de las entidades del sector público y su integración con el Sistema de Cuentas Nacionales,

d) posibilitar la presentación, a la Asamblea Nacional del Poder Popular, del resultado de la gestión consolidada del sector público durante el ejercicio fiscal que concluya, mostrando los resultados operativos, económicos y financieros,

e) permitir informar a la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre el estado actualizado de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.

En estos últimos años el Ministerio de Finanzas y Precios ha trazado las políticas dirigidas a perfeccionar los procesos contables en la actividad de Gobierno, sectores, empresas y unidades presupuestadas. Especial atención se le ha prestado a la Contabilidad Gubernamental, con el propósito de lograr la homologación con el resto de los países de América Latina.

En tal sentido la autora es del criterio que la Contabilidad Gubernamental constituye una herramienta de dirección que posibilita la toma de decisiones y el control sistemático de los recursos materiales, financieros y humanos. Por tal razón en el próximo epígrafe se aborda la importancia del control de los recursos que clasifican como Activos Fijos Tangibles.

I.6 Activos Fijos Tangibles.

Comprende los bienes inmuebles, muebles y útiles de oficina, equipos de computación, otros equipos y maquinarias adquiridos, recibidos en donación o elaborados por la entidad, que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrollan las entidades y no son adquiridos para su venta. Dichos bienes son depreciables en períodos uniformes de tiempo, de acuerdo a las características de los mismos.

Valoración:

Los Activos Fijos Tangibles se valoran al precio de adquisición, o a su costo real de elaboración, de producción o, en su caso, por un valor equivalente cuando se reciban bienes de uso sin contraprestación monetaria.

El precio de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, representado por el monto de efectivo entregado o su equivalente, más todos los gastos necesarios para colocarlos en el lugar y condiciones de uso, tales como: fletes, seguros, derechos y gastos de importación y de instalación, hasta su puesta en marcha, o momento de su alta.

El costo real de elaboración o producción incluye los costos directos e indirectos, tales como: materiales, mano de obra, administración de obra, planificación y otros gastos incurridos o que se ejecuten durante el período de producción, cuando ésta se realiza con medios propios de la entidad. Este período finaliza en el momento en que el bien está en condiciones de uso.

El valor de estos bienes se actualiza contablemente por el registro de la depreciación, cuando corresponda, incluyéndose el importe de la misma en el resultado del ejercicio económico.

Los bienes recibidos en donación sin que exista un valor de origen, deben ser contabilizados a un valor estimado que represente el desembolso que hubiera sido necesario efectuar para adquirirlos en las condiciones en que se reciben.

Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registrarán en la moneda nacional, aplicándose el tipo de cambio vigente en la fecha de adquisición.

Los activos recibidos sin costo alguno o a un costo inadecuado se valoran al precio vigente de adquisición y de no existir éste, por avalúo efectuado por peritos. Esta regla de valoración también es aplicable a los bienes recibidos como aportaciones de capital.

Al adquirirse un lote sin especificar el precio que corresponde a cada uno de los activos, el costo total del lote se distribuye entre los distintos bienes, sobre la base del valor de cada uno, determinado por el precio vigente o por avalúo efectuado por peritos.

De los Activos Fijos Tangibles en Ejecución o Inversiones Materiales incluyen los equipos que requieren instalación y los materiales adquiridos para la ejecución de Activos Fijos Tangibles que aumentan la capacidad de producción o ejecución de otras actividades por la entidad así como los gastos incurridos para la ejecución de éstos con medios propios y los importes pagados a las empresas constructoras.

Valoración:

Se valoran al costo de adquisición de los bienes contratados, más los gastos reales incurridos en el proceso inversionista.

De las reparaciones o mejoras.

Los gastos por adaptaciones o mejoras efectuadas a los Activos Fijos Tangibles, que incrementen la capacidad de producción, la eficiencia, prolonguen la vida útil o ayuden a reducir los costos operacionales futuros, aumentan el valor del activo existente y por tanto se capitalizan en forma conjunta con el bien existente, o por separado en dependencia con la naturaleza de la operación realizada y del bien incorporado.

En los casos en que al ejecutarse la adaptación o mejora sea necesaria la sustitución de partes, éstas se dan de baja, bien por su valor en libros si existiese o por una estimación efectuada por peritos.

Los costos incurridos en adaptaciones o mejoras de locales arrendados, se amortizan durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, aún cuando el contrato pueda ser renovado, formando parte el importe de la amortización, del resultado del ejercicio económico.

De las Reconstrucciones, las reconstrucciones que aumentan el valor del Activo Fijo Tangible original, constituyen partidas capitalizables, tomándose en cuenta para su registro los aspectos siguientes:

- Si ha sido prácticamente total, su costo se considera como una nueva unidad de activo, dando consecuentemente de baja a la anterior,
- si la reconstrucción ha sido parcial, se dan de baja las partes sustituidas, bien por su valor en libros si existiese, o por una estimación efectuada por peritos.

I.7. Características de los Activos Fijos Tangibles.

Los Activos Fijos Tangibles representan propiedades físicamente tangibles, es decir tienen presencia física y han de utilizarse por un período largo en las operaciones de la empresa y normalmente no se destinan a la venta, ejemplo: los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de oficina, muebles, equipos de transporte, plantaciones permanentes, animales domados y de exposición, así como animales de trabajo y animales productivos del ganado mayor.

Estos activos se corresponden con los medios de trabajo destinados a la prestación de servicios o producción material, conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un periodo económico, conservando su forma física original, se desgastan con el uso y transfieren paulatinamente su valor a la producción terminada o al servicio prestado.

Las características fundamentales que distinguen a los Activos Fijos Tangibles son:

- existencia física,
- se destinan al uso, representando facilidades operativas de carácter mercantil que posee la empresa,
- son recursos duraderos, cuya vida útil puede extenderse a un gran número de años,
- se desgastan con el uso y transfieren paulatinamente su valor a la producción terminada, hasta su desgaste total,
- no están destinados a la venta.

De acuerdo a sus características, pueden considerarse individualmente o como un conjunto productivo o de servicio compuesto por varios activos en funcionamiento.

Para determinar si un activo tiene la condición de Activo Fijo Tangible no es suficiente su naturaleza y sus características, sino que es necesario atender al uso y destino. Un camión, para la fábrica que lo produce, es un producto terminado, para la empresa que lo distribuye es la mercancía para la venta, y para la empresa de transporte que lo usa es un Activo Fijo Tangible.

Un edificio destinado a almacén es el producto terminado de la empresa constructora, y es un Activo Fijo Tangible para la empresa que lo utiliza para almacenar las materias primas o productos terminados, el mobiliario es un producto terminado para la empresa que lo produce, y es un Activo Fijo Tangible para la empresa que lo usa. Los ejemplos están referidos a cada activo susceptible de ser un Activo Fijo Tangible, pero en aquellos casos en que la duración del activo y sus características no sean suficientes para definir su clasificación como Activo Fijo Tangible o como útil o herramienta, se tomará como criterio adicional el que su valor exceda a 100 pesos.

Los Activos Fijos Tangibles pueden subdividirse en tres clasificaciones:

- **No depreciables.-** El terreno por tener un tiempo ilimitado de existencia.

Los animales productivos, pues su valor se traslada de una vez al final de su vida útil.

- **Depreciables.-** Todos los Activos Fijos Tangibles de vida limitada tales

como:

- Edificios y otras construcciones
- Maquinarias en general
- Equipos de transporte
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Plantaciones permanentes
- Animales de trabajo

- **Agotables.-** Las minas, pozos de petróleo, reservas de gas, son ejemplos de Activos Fijos Tangibles agotables siendo estos recursos naturales.

Principales rubros.

Dentro de los principales rubros que se distinguen en los Activos Fijos Tangibles tenemos los siguientes.

Terrenos

Edificios

Otras construcciones

Maquinarias

Embarcaciones

Vehículos

Mobiliario

Equipos

Plantaciones permanentes

Animales de trabajo

Los terrenos están compuestos por el costo de adquisición que se haya desembolsado por los bienes y raíces que sean propiedad de una empresa. El terreno para las edificaciones, tiene una vida de servicio ilimitada porque no se deteriora con el decursar del tiempo. Cuando el terreno se utiliza en plantaciones agrícolas, no en edificaciones, entonces su vida de servicio no es ilimitada puesto que al decursar del tiempo pierde fertilidad y está sujeto a la erosión. Por tanto el terreno para las edificaciones, al tener una vida útil ilimitada, es un Activo Fijo Tangible " no sujeto a depreciación. Los edificios, maquinarias, muebles, equipos, etc., al tener una vida útil o de servicio limitada están sujetos a depreciación. Los yacimientos mineros, pozos petrolíferos y bosques maderables, son recursos naturales sujetos a agotamiento debido a la extracción de los mismos. Estos recursos naturales se extinguen por la extracción y no pueden reponerse al quedar agotados, mientras que los bienes " sujetos a depreciación " al terminar su vida útil pueden reponerse.

Un Activo Fijo Tangible es, fundamentalmente, un "haz" de servicios potenciales futuros, por lo que el costo de adquirirlo se convierte, de este modo, en una medida de la cantidad invertida en el total de los servicios futuros que prestará dichos activos. Lo que significa que un Activo Fijo Tangible se utiliza en las operaciones de varios períodos económicos, en cada período, una parte del "haz" de servicios productivos potenciales se emplea en el proceso productivo, de modo que al final de cada período económico el valor del "haz" de servicios productivos potenciales es menor que al comienzo del período, debido al gasto por depreciación.

I.8. Costo de un Activo Fijo Tangible.

El costo de un Activo Fijo Tangible incluye todos los desembolsos razonables y necesarios en la adquisición del activo y colocación del mismo en posición y condiciones de uso en las operaciones de la empresa. Sólo deben incluirse los desembolsos razonables y necesarios ,los cuales estarán representados por el efectivo necesario desembolsado en la adquisición del activo, más cualquier gasto de flete, el seguro durante el transporte, instalación, función de prueba y cualquier otro costo necesario para hacer que el activo esté listo para usarse.

Por ejemplo si un equipo se daña mientras está siendo descargado, el costo de la reparación del daño sería reconocido como gasto en el período corriente y no sería sumado al costo del equipo.

Cuando una empresa compra Activos Fijos Tangibles a plazos, los cargos por intereses deben ser registrados como gastos del período actual y no como parte del costo del activo. Si una empresa construye un Activo Fijo Tangible para su propio uso, los cargos por intereses durante el período de construcción se consideran parte del costo del activo.

Conclusiones del capítulo:

En el presente capítulo la autora profundiza en la importancia de la Contabilidad como herramienta de dirección para el control de los recursos y la toma de decisiones, enfatiza en los Activos Fijos Tangibles los cuales constituyen los medios de trabajo de la empresa estatal socialista. Expone la definición y características de dichos activos. Así mismo profundiza en las reglas de valuación acorde a la Normas Cubanas de Contabilidad. En el próximo capítulo se actualiza el procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles en la Uniss, acorde a la legislación contable vigente.

Capítulo II: Diagnóstico y Procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles en La Universidad de Sancti Spíritus

El Diagnóstico de la situación actual que presenta la práctica contable en la entidad objeto de estudio es una de las cuestiones a tratar en el presente capítulo, pues servirá de pauta para actualizar los procedimientos para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles.

2.1. Caracterización de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"

La Educación Superior en Sancti Spíritus tuvo sus inicios en la década de mil novecientos setenta, la coordinación se realizaba a través de un Representante de la Universidad Central de Las Villas (UCLV) y los estudiantes estaban vinculados al sector agropecuario. Se nombra y reconoce como Filial Universitaria "José Martí" en el año mil novecientos setenta y seis, momento en que se produjo la nueva División Político-Administrativa en el país. En aquellos momentos se autoriza el inicio de las carreras de Ingeniería Agrónoma y Licenciatura en Control Económico, ambas en la modalidad de Cursos para Trabajadores. A partir del año 1977 se comienza a impartir el programa de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas y el grupo que había ingresado el año anterior en Control Económico continúa con ese programa hasta su graduación y terminación de esta carrera en la Filial.

En el curso 1989-1990 se produce la apertura de la carrera Contabilidad y Finanzas en la modalidad Curso Regular Diurno, así como el funcionamiento de la actual Residencia Estudiantil en el edificio situado en la calle Julio A. Mella. Dicha estructura se refuerza, además, con la creación de los Departamentos Independientes de Agronomía y Marxismo-Leninismo.

En mil novecientos noventa y cuatro se reconoce esta institución como Sede Universitaria de Sancti Spíritus (SUSS) y se incluye al Director como invitado en el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior (MES), siendo una

dependencia aún de la UCLV. En ese momento se incorpora a la SUSS como una Facultad la Filial de Cultura Física, que se había constituido en el año 1981 como una Filial del Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo". También se impartía, como culminación de estudios para estudiantes espirituanos matriculados en la UCLV, las carreras de Ingeniería Agrónoma, Medicina Veterinaria, Ingeniería Industrial y Arquitectura. Estas carreras se estudiaban acá en Unidades Docentes que comenzaban a partir del 3er o del 4to año.

A partir del año 2001 comienza la Universalización con la creación de ocho filiales universitarias. La creación posterior de los Centros Universitarios Municipales (CUM) ha permitido integrar y racionalizar recursos humanos y materiales y su contribución al desarrollo local. Actualmente se cuenta con 7 CUM y siete Filiales Municipales del MES. En el municipio de Sancti Spíritus, las actividades las asume la Sede Central con sus facultades.

En el año dos mil tres se alcanza la categoría de Centro Universitario de Sancti Spiritus (CUSS), comienza así su actuación como centro independiente dentro de la red de universidades del país, se considera en ese entonces que las estructuras de dirección como adecuación a las estrategias tomadas y cumplidas han respondido a sus exigencias, por lo que se continúa en el proceso de perfeccionamiento continuo.

En febrero del año 2010 el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros mediante resolución transformó el CUSS en la Universidad de Sancti Spíritus luego de 34 años de trabajo ininterrumpido. La actual planta física de la institución en la cabecera provincial posee cinco edificios separados geográficamente dentro de la ciudad, destacando que todos fueron remodelados para ofrecer respuesta a la misión y el objeto social de la Uniss.

A manera de resumen destacamos los datos de la matrícula por carreras y modalidad:

Matrícula de la UNISS por carreras y tipo de curso. 2013/2014					
Carrera	Curso Diurno	Curso por encuentros	Continuidad de estudio	EAD	Total
Contabilidad	83	93	357	242	775
Turismo				45	45
Informática	113				113
Industrial		132	14		146
IPAI			56		56
Derecho	107	16	426	296	845
ESC	41	45	353	191	630
Psicología		73	305		378
Comunicación Social		20	226		246
BCI			32	1	33
Agronomía	130	81	70		281
Veterinaria		44			44
Historia				2	2
Total	474	504	1839	777	3594

Fuente: Informe estadístico

La carrera de Agronomía fue abierta en el curso regular diurno en la Sede Central, manteniendo buenos resultados. Responde a los intereses, necesidades y demandas del territorio. Se establecen en este momento coordinaciones con la Universidad Central de las Villas para lograr que estudiantes espirituanos de carreras relevantes para el territorio puedan realizar su culminación de estudio en nuestra provincia.

La UNISS posee una carrera acreditada (Ingeniería en Agronomía de Montaña)

Claustro de la UNISS/cierre enero 2014

Concepto	Profesores tiempo completo		Profesores tiempo parcial		Total general	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Total	%
Total de docentes	367		231		598	
Instructores	88	23,9	82	35,50	170	28,42
Asistentes	139	38,08	129	55,84	268	44,97
Auxiliares	110	29,97	19	8,23	129	21,57
Titulares	30	8,22	1	0,43	31	5,2
Másteres	199	54,22	16	6,93	215	36,45
Doctores	44	12,05	2	0,87	46	7,72

Fuente: Información de Recursos Humanos

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN EL PERÍODO 2004 – 2012

Tipo de curso	CURSOS							
	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
CRD	417	430	471	497	485	597	550	474
CRPT	675	814	944	1049	1088	1020	880	504
CE	1820	2927	5037	6825	6786	5679	4583	1839
EaD	765	1655	4038	4795	4768	2721	1822	777
Total	3677	5826	10490	13166	13127	10047	7835	3594

Fuente: Informe estadístico

La matrícula se ha comportado en los últimos cursos con un decrecimiento notable a partir de que se instrumentaron los exámenes de ingreso y la no existencia de nuevos ingresos en las filiales municipales, las que poseen en cuanto al pregrado, solo años terminales. Es significativo que la demanda de fuerza laboral calificada universitaria de nuestra provincia expresa cifras muy bajas, las que a nuestro parecer no son consecuentes con las necesidades del territorio y su perspectiva desarrollo a mediano y largo plazo

Lo anterior constituye una importante amenaza para la institución, por lo que se trabaja en el fortalecimiento del postgrado, la ciencia y la innovación tecnológica y la extensión universitaria, en una integración desde la Sede Central con los municipios.

Actualmente la Uniss tiene diseñada su estrategia de trabajo hasta el 2016. La misma posee cuatro área de resultados clave (ARC - 1: Profesional competente comprometido con la revolución, ARC - 2: Claustro revolucionario de excelencia, ARC - 3: Impacto económico y social, ARC - 4: Gestión de la educación superior) y 12 objetivos.

En los mismos destacan las acciones que se desarrollan en el campo del pregrado y el postgrado.

Resultados de postgrado en el curso 2012 – 2013

Superación Profesional	Cantidad de Actividades	Matriculados	Egresados	Profesores		Otros Profesionales	Total Mujeres	Dirigentes o Reservas.
				TC	TP			
Capacitaciones	26	1470	992	37	14	730	444	321
Cursos y Entrenamientos	76	1767	1172	381	71	940	854	300
Diplomados	17	595	423	235	18	513	399	373
Maestrías y Especialidades	10	500	94	103	64	336	267	208
Total	129	4332	2681	719	167	2519	1964	1202

La UNISS posee una maestría acreditada y otra certificada.

En cuanto a la investigación, desarrollo, innovación y extensión universitaria, trabajamos en función de cumplir lo indicado en los Lineamientos de la Política económica y social; se logran los siguientes resultados:

- Informatización del fondo habitacional de Sancti Spíritus, mediante el empleo de Sistemas de Información Geográfica, se extendió en el año todas las cabeceras municipales de la provincia abarcando más de 70000 viviendas.
- Desarrollo de capacidades en ciencias geomáticas para la gestión local. Cartografía y análisis espacial para los estudios de Peligros, vulnerabilidad y riesgos de incendios rurales de la provincia de Sancti Spíritus.
- Digestión anaerobia de residuos agroindustriales del arroz para la producción de biogás". se realizó un Estudio de pre-factibilidad de Planta de Biogás para el CAI Arrocero "Sur del Jíbaro" de la provincia de Sancti Spíritus.

Esta propuesta le permitiría diversificar sus producciones generando energía eléctrica y disminuir el consumo de todos sus portadores energéticos. Se propone una planta de biogás que a partir del tratamiento anaerobio del 100% de la paja de arroz que se genera en el Complejo Agroindustrial Arrocero "Sur del Jíbaro", permitiría la generación de energía eléctrica con una potencia instalada de 11 MW que sería suficiente para cubrir toda la demanda eléctrica de la empresa y del municipio La Sierpe, así como entregar cerca de 7 MWh de energía adicional al SEN.

La propuesta permite además eliminar el consumo de combustible para el secado del arroz y la obtención de un material fertilizante de origen biológico obtenido como residuo de la producción del biogás, lo que debe producir un incremento del rendimiento de la obtención de arroz, al utilizarse este fertilizante como formas de nutrientes más fácilmente asimilables por las plantas. El análisis económico del proyecto demostró su factibilidad al recuperarse en 3,17 años el costo de inversión, estimado en \$ 30 000 000.00, al valorizar la generación eléctrica producida en las necesidades de la empresa y la recuperación de los suelos por uso de fertilizante orgánico, en un plazo de 10 años.

El solo hecho de las ventas de electricidad a la red y los ahorros por no consumir diesel implicarían un ingreso de cerca de 18 millones de CUC al año para la empresa, el resultado tiene un elevado impacto social al contribuir a un pensamiento de reutilización de los residuos, fomentar el uso de fertilizantes orgánicos en lugar de los químicos y disminuir las emisiones equivalentes de gases de efecto invernadero en 3020719,3 toneladas de CO₂.

- Los resultados de las FUM se identifican con estrategias en labores para mitigar la degradación de los suelos; labor extensionista en el tema de la Permacultura; se obtiene una herramienta informática para cuantificar los resultados económicos de los productores cunículas en la Comunidad Taguasco; metodología para el manejo, conservación y protección de la biodiversidad; tecnologías para la construcción: denominada *Moldes Transferibles* y resultados en la formación de capacidades para contribuir al manejo de ecosistemas priorizados en el Municipio de Yaguajay.
- Se gestionaron exitosamente 14 proyectos territoriales y 12 institucionales. En planes de generalización, se encuentran 3 territoriales. De los 26 proyectos que se gestionan por la UNISS el 100% responden a programas priorizados, un 10% están respaldados por empresas e instituciones, el 46% son universitarios.
- Se ingresaron y gestionaron 367 400.00 CUP de proyectos territoriales e institucionales, así como 16 005.89 CUC de fuentes internacionales.
- Se obtiene un premio MES al Mérito Científico. Resultado de Mayor Aporte al Desarrollo Social. “Programa de Innovación Agropecuaria Local. Un enfoque desde los actores. locales”. compartido con el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas. Todas las Filiales y la UNISS obtuvieron la condición de “Destacados” en el Forum.
- Se alcanzan 6 publicaciones en el primer nivel, 5 en el segundo, 17 en el tercero y 35 en el cuarto para un total de 63 (que supera las 60 concertadas para esos tres niveles siguientes), Además se publicaron 8 libros, de ellos 6 en el extranjero, lo que constituye un modesto logro en visibilidad de resultados científicos más importante de la Uniss.
- El proyecto “Actores sociales en procesos de Desarrollo Local y Territorial”, es reconocido por los gobiernos territoriales; logra acciones de capacitación con los

actores locales, al conformar una nueva visión sobre desarrollo local: autogestionaria, endógena y que integra lo económico lo social y cultural.

- Se obtiene un modelo de psicoterapia integrativa (MOPSITAN), El modelo facilitará a los profesionales de la psicología y psiquiatría, una nueva estrategia de intervención en el tratamiento de estos trastornos de nivel de funcionamiento neurótico, que propiciará el conocimiento de un nuevo Modelo para la intervención y pronta recuperación de los aquejados y la inserción en la sociedad de un individuo equilibrado y a su vez más útil.
- Se trabaja con el Ministerio del Transporte en el programa de Seguridad Vial que implementará el país.
- El Centro de Estudio de Técnicas Avanzadas de Dirección asesora y labora con los CAM para perfeccionar la gestión que realizan en función del desarrollo local.

PRINCIPALES DEBILIDADES

- Los procesos de caracterización y evaluación de la comunidad universitaria han contribuido a una mejor comprensión de aquellos aspectos que deben reforzarse en la preparación de los profesores y un análisis más integral de cada estudiante. Si bien esto ha representado un avance en nuestro trabajo, ha faltado rigor y profundidad en los mismos.
- La superación política e ideológica de los profesores es clave para mejorar la calidad de la formación en todos los escenarios y tipos de curso. No obstante, se evalúa de insuficiente la preparación del claustro, para enfrentar los desafíos del complejo debate político actual.
- A pesar de avances en la labor educativa, política e ideológica, se mantienen las insuficiencias asociadas a que el proceso de formación no logra transformar al estudiante en la medida que se requiere, ni se explotan todas las potencialidades de la instrucción para educar en lo político-ideológico y en la cultura general integral. Es limitada la atención personalizada a los estudiantes y es insuficiente el trabajo para lograr una mayor creatividad en la labor político e ideológica con los estudiantes, por parte de los cuadros de dirección y profesores.
- La labor en las redes sociales no ha avanzado todo lo necesario.

- No se ha logrado el rechazo pleno al fraude académico en todos los estudiantes, por lo que continúan presentándose hechos de este tipo, con mayor incidencia en los municipios.
- El trabajo metodológico se continúa fortaleciendo, con una mayor correspondencia entre las diferentes actividades planificadas y las prioridades de la organización. Se avanza en el trabajo en las filiales y en el papel de las sedes centrales en relación con su asesoramiento y control. Es insuficiente la preparación científica pedagógica y política de los jefes de colectivo de año, para el cumplimiento del rol que deben desempeñar. Esta debilidad y la falta de institucionalidad en el nivel de base limitan el funcionamiento con un enfoque de sistema.
- Falta además experiencia docente en una parte de los jefes de departamentos y coordinadores de año para dirigir adecuadamente su labor. Unido a ello, se requiere fortalecer la preparación metodológica de los docentes a tiempo parcial y su estabilidad en la asistencia a las actividades metodológicas planificadas.
- Los Cursos por Encuentros poseen una situación crítica con el ingreso, particularmente con los municipios, lo que pone en peligro la estabilidad de las carreras que garantizan el desarrollo local.
- En los diferentes tipos de curso, aunque se producen avances en sus resultados docentes respecto al curso anterior, hay un conjunto de dificultades de tipo material que limitan el logro de mayores avances. Entre ellas, las más significativas son: las dificultades con el empleo de las computadoras, acentuadas en el actual año debido a la reducción del índice de máquinas por alumno, las pocas prestaciones de una parte importante de ellas y el insuficiente nivel de conectividad y de estabilidad de la red; deterioro y obsolescencia del equipamiento de una parte de los laboratorios docentes y limitaciones con el transporte colectivo, hacinamiento en los locales por no ser consecuente la infraestructura con el alcance, necesidades y magnitud de la institución. Destacamos que las afectaciones a los procesos se han visto disminuidas gracias a la labor, voluntad y compromiso del claustro revolucionario.

- La universidad tiene implementada una estrategia para la preparación política-ideológica, pedagógica y científica del claustro; existen insuficiencias e insatisfacciones con la superación política ideológica de una parte del mismo, los cuales no se sienten suficientemente preparados para debatir temas de actualidad nacional e internacional con los estudiantes. Son escasos o no existen en las evaluaciones de los profesores señalamientos sobre el trabajo educativo que realizan, lo que denota que la preparación político- ideológica no está adecuadamente institucionalizada.

2.2. Caracterización del Área Económica

Partiendo del desarrollo alcanzado en la docencia, las exigencias fueron aumentando para el área económica, quien en sus inicios contaba con una persona encargada de controlar las operaciones económicas y era un Centro de Pago de la Universidad Central de las Villas (UCLV).

Cuando se constituye la Sede Universitaria, solo se procesaban los documentos primarios y se llegaba al comprobante de operaciones, luego toda esa información se entregaba a la Dirección de Contabilidad de la UCLV para completar así las informaciones económicas en la UCLV y para formar parte de sus Estados Financieros de la institución.

El desarrollo y aumento de la actividad docente, de la matrícula y de la infraestructura general necesaria para dar respuestas a las exigencias, propician que a finales del año 2002 se independiza económicamente de la UCLV, lográndose obtener por primera vez, al cierre de este año, los Estados Financieros del Centro Universitario, ahora universidad.

Esta separación proporcionó al Área Económica ventajas y desventajas, entre las que se puede señalar:

Ventajas: Establecimiento de nuevas estrategias de trabajo, cambios en la estructura organizativa, incremento en la plantilla, mantener contacto directo con la Dirección Económica del Ministerio de Educación Superior (MES) y otras entidades y organismos del territorio, así como intercambios de experiencia con otros Centros de Educación Superior del País, se logró que la entidad en el año 2003 se convirtiera en Centro Universitario de Sancti Spíritus y en el presente año obtuviera la condición de Universidad.

Desventajas: Improvisación como Entidad Económica por no contar con una plantilla que respondiera a las exigencias, por la escasa preparación, falta de asesoramiento técnico-profesional, falta de conocimiento total de la disciplina informativa del área

que como entidad económica debía rendir, pero también la falta de cuadros preparados en la actividad del Sistema de Educación Superior.

Hoy la plantilla se encuentra cubierta al 95%, contando con un total de 18 trabajadores en el área, de 19 plazas. La preparación del personal es de 4 licenciados y 14 es técnico medio, de ellos 13 cursan carreras universitarias en la modalidad Curso Regular para Trabajadores (CRPT) , 10 cursan la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, ,2 la Licenciatura en Socio Culturales, 1 en Derecho y 1 la maestría en Ingeniería Informática, todos en el propio Centro.El área cuenta con una estructura adecuada que responde a las exigencias actuales.

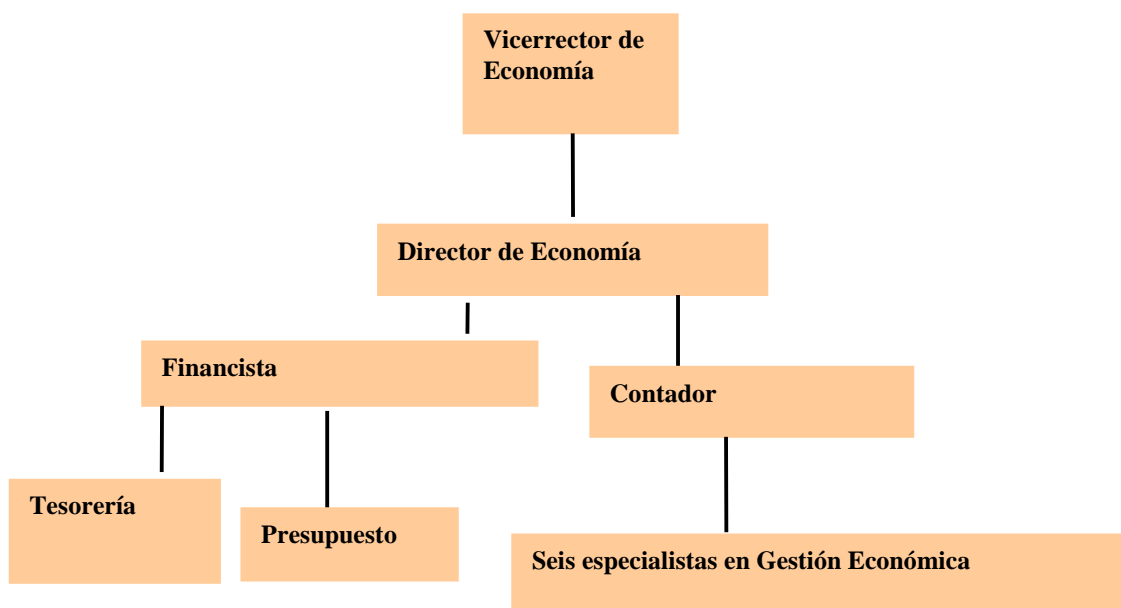


Figura 2.1. Estructura del área de economía de la Uniss

Fuente: Elaboración propia

Su misión es registrar, clasificar, resumir y analizar la información contable para que la dirección tome decisiones efectivas que contribuyan al incremento de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

Cada uno de los trabajadores cuenta con un diseño de su puesto de trabajo, han recibido superación para enfrentarlo adecuadamente e indistintamente reciben cursos y diplomados.

2.3. Diagnóstico sobre la situación que presenta la práctica contable en la entidad objeto de estudio.

El proceso investigativo se fundamenta mediante la aplicación de métodos teóricos y empíricos. Los teóricos han posibilitado diseñar el marco teórico referencial de la investigación, El método histórico y lógico posibilitó seguir la lógica en los pasos a proceder para la actualización del procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles. El análisis- síntesis, inducción y deducción posibilitaron hacer un juicio del problema planteado. Para el desarrollo del diagnóstico se aplicó como método empírico el análisis documental a normativas, lineamientos y disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios y el Ministerio de Educación Superior (MES), y la observación directa en el área contable. Las situaciones obtenidas mediante los métodos aplicados, se exponen a continuación:

- La Contabilidad se encuentra automatizada, se explota el Sistema Asset, en su última versión,
- cuenta con dos auditores internos, que se subordinan al Rector,
- se cumple en fecha con la entrega de los estados financieros a la Dirección de Economía del Ministerio de Educación Superior y a la Oficina Nacional de Estadística (ONEI),
- el comité de control se reúne todos los meses y dos especialistas del área contable forman parte del mismo,
- el área cuenta con el Plan de Prevención de Riesgos actualizado acorde a lo establecido en la Resolución 60/2011 de la Contraloría de la República,

- en el registro de las operaciones se aplican las orientaciones metodológicas del año 2011, recibidas de la Dirección de Economía del MES, sin embargo el Manual de Contabilidad no se actualizó considerando dichos cambios.
- la Dirección de Economía de la Uniss ha participado en todos los Seminarios Metodológicos que ha impartido el Ministerio de Educación Superior,
- se explota el módulo de Activos Fijos Tangibles del Sistema Assets,
- se efectúa el cuadro mensual de la cuenta control establecida para el registro de los Activos Fijos Tangibles,
- las tasas de depreciación aplicadas se corresponden con las establecidas en la Resolución 471/2012 del Ministerio de Finanzas y Precios,
- las bajas de Activos Fijos Tangibles cuentan con el destino final,
- el gasto de depreciación se registra por partidas, elementos, subelementos, y centros de costo,

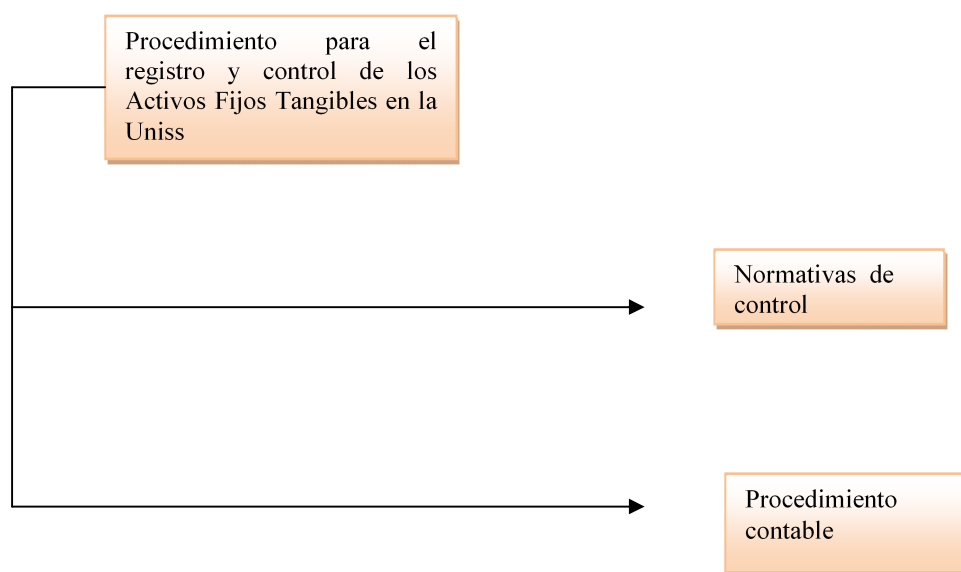
Sin embargo existen deficiencias que originan descontrol de dichos activos tales como:

Incumplimiento en el Plan de conteo físico,
 desactualización del modelo SC-1-07 Control de Activos Fijos Tangibles,
 traslados internos sin el modelo SC 1-01 Movimiento de Activos Fijos Tangibles,
 préstamos vencidos,
 activos enviados a reparar sin el modelo SC 1-01 Movimiento de Activos Fijos Tangibles,

Estas deficiencias originan actualizar el procedimiento implementado para el control de dichos medios.

2.4. Procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles

El procedimiento comprende dos etapas. La primera se sustenta en las normativas establecidas por la legislación contable vigente para el control de los Activos Fijos Tangibles y la segunda etapa comprende el registro de las transacciones típicas que originan movimientos de dichos activos. En el siguiente esquema se ilustra dicho procedimiento.



Esquema 1. Fuente. Elaboración propia

Primera Etapa: Normativas para el control de los Activos Fijos Tangibles en la Uniss.

Los Activos Fijos Tangibles se encuentran dentro del grupo de Activos Fijos y se pueden definir como los medios de trabajo destinados a la producción o servicios, que conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un año, manteniendo su forma física original y transfiriendo su valor al producto o al servicio prestado. No se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrolla el Centro y no para la venta. Son depreciables en períodos uniformes de tiempo, de acuerdo a las características de los mismos.

Sobre la custodia de los Activos Fijos Tangibles:

- Cada responsable de área requiere poseer un documento en que se haga constar todos y cada uno de los Activos Fijos Tangibles en existencia y bajo su custodia, contentivo de la codificación, descripción, documento y fecha del movimiento,
- resulta indispensable que ese documento esté identificado con el nombre del Centro y el Área de Responsabilidad correspondiente,
- en ningún caso se permite por el responsabilizado de la custodia de los Activos Fijos Tangibles, el movimiento de los mismos, así como su anotación en el modelo de control en su poder, sin que esto se encuentre soportado por el documento establecido, comprobando que los datos se corresponden con el activo objeto de movimiento y que aparece debidamente aprobado y autorizado.

Sobre el movimiento de los Activos Fijos Tangibles:

- Resulta indispensable que todo movimiento de Activos Fijos Tangibles esté amparado por el documento de autorización establecido, el cual mediante sus diferentes copias, sirve de fuente de anotación en los submayores, en la cuenta y análisis cuando proceda, de la Contabilidad General, en el documento de control del área que tiene la responsabilidad de su custodia en la hoja de cálculo de la depreciación, así como en cualquier otro registro establecido en el Centro,
- es requisito indispensable la inmediata codificación y numeración de cada Activo Fijo Tangible que cause alta en el Centro,
- es necesario que quede evidencia testifical en el modelaje vigente o en documentación anexa del destino final de los Activos Fijos Tangibles dados de baja,
- en forma progresiva y de acuerdo a una programación, proceden efectuarse verificaciones físicas por cada Área de Responsabilidad, en el transcurso del año, comparando los resultados con el documento que avala la custodia de los medios en cada área, compatibilizándolo con la copia existente en el área

de Contabilidad y los submayores correspondientes. Estas verificaciones persiguen garantizar la comprobación física de todos los activos Fijos Tangibles en el período de un año,

- es necesario que se deje evidencia documental de las verificaciones efectuadas, mediante el documento establecido para los chequeos físicos, así como todos los documentos que conforman los expedientes por faltantes y/o sobrantes, en los casos que procedan y comprobantes de operaciones que se generen como resultado de las mismas,
- mensualmente corresponde verificar, por personal independiente del que efectúa las anotaciones, que los aumentos y disminuciones de los Activos Fijos Tangibles en los registros contables estén avalados por el documento debidamente formalizado y autorizado,
- con la periodicidad que se establezca, hay que verificar la coincidencia de los saldos de los submayores y análisis cuando proceda, con la cuenta control, incluyendo la depreciación acumulada, dejando constancia mediante las cintas u otros medios, de las sumas efectuadas, durante el período de tiempo que se disponga.

Control Físico:

Este control se realiza mediante la identificación numérica de cada medio, a través de calcomanía u otro medio que garantice su identificación. También se requiere para el control de dichos activos el modelo "Control de Activos Fijos Tangibles" por área y del modelo "Movimiento de Activos Fijos Tangibles".

La persona designada como responsable de un área que tiene bajo su custodia Activos Fijos Tangibles, responde por su integridad y presencia física de los Activos Fijos Tangibles asignados a su área, para ello:

- debe recibir del área de Contabilidad la copia del modelo "Control de Activos Fijos Tangibles" de su área de responsabilidad. Hará una revisión física contra listado y dejará constancia mediante firma de la aceptación de su custodia,

- cada vez que reciba, traslade, dé baja, entre otros, deberá comunicarlo al área de Contabilidad, para confeccionar el modelo "Movimiento de Activos Fijos Tangibles", y enviar a sus destinatarios el original y copia, según corresponda,
- solamente podrá actualizar su listado una vez que el documento establecido esté debidamente aprobado y autorizado.

Esta operación debe hacerse con la aprobación del área de Contabilidad, previamente conciliado.

Control Contable:

El área de Contabilidad debe poseer el original del modelo "Control de Activos Fijos Tangibles" por área de responsabilidad, los submayores de Activos Fijos Tangibles, donde se anota el número de inventario, descripción de los medios, movimientos, depreciación, entre otros, de cada tipo de medio para su identificación y control, así como las cuentas contables donde se registran los mismos.

Responde por:

- la actualización permanente del submayor de Activos Fijos Tangibles, utilizando los documentos establecidos debidamente autorizados y que reflejen las altas, bajas, traslados, entre otros,
- la actualización de las cuentas de Activos Fijos Tangibles y los submayores de los mismos,
- actualizar y conciliar sistemáticamente con cada área de responsabilidad sus listados, siempre que en ellos ocurran movimientos de los Activos Fijos Tangibles bajo su custodia,
- la verificación física por cada área de responsabilidad de forma progresiva y acorde a una programación en el transcurso del año, comparando los resultados con los listados y exigiendo la responsabilidad material de las posibles diferencias.

En la Uniss responden directamente por los Activos Fijos Tangibles:

- la persona designada como responsable de un área que tiene bajo su custodia Activos Fijos Tangibles,

- el Área de Contabilidad.

Conteo físico:

Se debe confeccionar el Plan de Chequeo Periódico Rotativo de los Activos Fijos Tangibles y dejar evidencia escrita de los chequeos realizados.

Para realizar el conteo físico se debe garantizar que existe la información mínima indispensable para la correcta identificación de los Activos Fijos Tangibles, dejando evidencia del mismo.

Las verificaciones físicas se realizan de acuerdo al Plan de Chequeo Anual, aunque también se efectúan cuando se sustituye al responsable del área, dejando constancia de la misma para la fijación de responsabilidad.

Como resultado del conteo físico se pueden detectar diferencias faltantes o sobrantes, por lo que es necesario que el Control de Activos Fijos Tangibles se encuentre actualizado, que los medios de propiedad personal estén amparados por un documento probatorio firmado por el personal autorizado que respalde esta situación, pudiendo reducirse las diferencias al mínimo.

Al detectarse un faltante o sobrante de Activos Fijos Tangibles se emite el modelo "Movimiento de Activos Fijos Tangibles", a los efectos de materializar el ajuste, tanto en el "Modelo Control de Activos Fijos Tangibles", como en el submayor y en la cuenta control.

Sobre la depreciación de Activos Fijos Tangibles, el Ministerio de Educación Superior ha orientado las siguientes tasas:

I - Edificaciones y otras construcciones	
a) Edificaciones	
de madera o plástico	6%
de papelería	5%
de mampostería y otros materiales	3%
b) Otras construcciones:	
Puentes de acero, hierro u hormigón	3%
Puentes de madera	6%
Muelles, espigones o embarcaderos de madera	6%
De estructura de hormigón reforzado o estacas de acero	3%
Diques secos y flotantes, varaderos	6%
Silos y tanques	6%
c) Otras no clasificadas	3%
II - Muebles, enseres y equipos de oficina:	
a) Muebles y estantes	10%
b) Enseres y equipos de oficina	15%
c) Equipos de computación	25%
III- Equipos no tecnológicos	
a) Aéreo	20%
b) Marítimo	6%

c) Terrestre:	
Equipos de transporte ferroviario	6%
Otros	20%
IV - Maquinaria en general	6%
V - Animales	
a) De trabajo	10%
b) Dedicados a la cría o a la producción de leche o carne (del ganado mayor)	100%
VI – Plantaciones agrícolas permanentes	15%
VII – Otros activos	15%

Modelos establecidos por la Resolución 10/2007 del Ministerio de Finanzas y Precios para el control de los Activos Fijos Tangibles

Modelo SC-1-01 Movimiento de Activos Fijos Tangibles (anexo 1)

Modelo SC-1-02 Submayor de Edificios y Construcciones (anexo 2)

Modelo SC-1-03 Submayor de Máquinas, Equipos y Medios de Transporte (anexo 3)

Modelo SC-1-04 Submayor de Muebles y Otros Objetos (anexo 4)

Modelo SC-1-05 Submayor de Animales Productivos y de Trabajo (anexo 5)

Modelo SC-1-06 Submayor de Plantaciones Permanentes (anexo 6)

Modelo SC-1-07 Control de Activos Fijos Tangibles (anexo 7)

Segunda etapa: Comprende el procedimiento contable de las operaciones típicas que originan movimiento de los Activos Fijos.

La cuenta control para el registro de dichos activos es la siguiente:

240 ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

Representa propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Estos Activos, con excepción de los terrenos y los animales productivos del ganado mayor, trasladan su valor paulatinamente, durante su vida útil, a la producción de bienes y a la prestación de servicios. En el caso de los animales productivos su valor se traslada de una sola vez, al final de su vida útil productiva. Incluyen entre otros, terrenos (cuando la legislación lo considere), plantaciones permanentes, animales productivos del ganado mayor, animales de trabajo, animales domados y de exposición,

edificios y construcciones, maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de laboratorio, los yacimientos y desarrollos mineros y los fomentos y desarrollos forestales, entre otros. Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos y en los ejecutados con medios propios, se valoran de acuerdo con las disposiciones vigentes. Esta Cuenta se analiza por las subcuentas de uso obligatorio definidas en el Nomenclador de Cuentas. Se **debita** por las altas de los Activos Fijos y se **acredita** por las bajas o ventas de estos.

290 COMPRA DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

Comprende los importes de las compras de los activos que no necesitan instalación y no forman parte de inversiones materiales. Esta cuenta se analiza por las subcuentas de uso obligatorio definidas en el Nomenclador de Cuentas. Se debita por la compra de activos fijos tangibles y se acredita por el traslado a la cuenta de Activos Fijos Tangibles de forma inmediata.

Cuenta reguladora del valor de los Activos Fijos Tangibles

375 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

Esta cuenta se corresponden con la pérdida del valor que sufren los Activos Fijos Tangibles y que se registra en ellas (excepto los terrenos y animales productivos), debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o participen en la producción o a su obsolescencia tecnológica. Esta Cuenta se analiza por las subcuentas de uso obligatorio definidas en el Nomenclador de Cuentas. Se acredita por el importe de la depreciación para reposición correspondientes al período y se debita por la depreciación acumulada en el momento de la baja de los Activos Fijos Tangibles o por las modificaciones de las tasas.

PROCEDIMIENTO CONTABLE

Subsistema de Activo Fijo Tangible

1- Por la compra de los activos que no forman parte del proceso inversionista.

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
290	Compra de Activos Fijos Tangibles		XXX	
0100	Actividad Presupuestada	XXX		
	Análisis que corresponda s/ tipo de AFT	XXX		
421	Cuentas por Pagar – Activo Fijo Tangible			XXX
Xxxx	Subcuenta de Uso Obligatorio	XXX		
Xxxx	Analizar por Suministradores	XXX		

Como se aprecia en el asiento de diario recibe débito la cuenta transitoria 290 Compra de Activos Fijos Tangibles y crédito la cuenta 421 Cuentas por Pagar por compras de Activos Fijos Tangibles.

La cuenta control 290 Compra de Activos Fijos debe quedar saldada al ponerse en uso dicho activo. Por tal razón se requiere hacer el siguiente asiento de diario.

Toda compra de Activos Fijos Tangibles representa una inversión por lo que debe estar aprobada en el Plan de Inversiones.

- 2- Por el traslado de los Activos Fijos Tangibles comprados a la cuenta de Activos Fijos Tangibles al ponerse en uso, recibe débito la cuenta control 240 Activos Fijos Tangibles y crédito la cuenta 290 Compra de Activos Fijos Tangibles.

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
240	Activos Fijos Tangibles		XXX	
Xxxx	Grupo de Activos Fijos Tangibles	XXX		
290	Compra de Activos Fijos Tangibles			XXX
0999	Traspaso a Activos Fijos Tangibles	XXX		
Xxxx	Análisis que corresponda s/ tipo de AFT	XXX		

- 3- Baja de un AFT cuando ha depreciado totalmente su valor

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
375	Depreciación Acumulada		XXX	
Xxxx	Grupo de Activos Fijos Tangibles	Xxx		
240	Activos Fijos Tangibles			XXX
Xxxx	Grupo de Activos Fijos Tangibles	Xxx		

Como se denota en el asiento anterior, cuando el activo ha depreciado totalmente su valor y no se mantiene en explotación se procede a dar baja previa autorización del Rector, entonces en el asiento de diario o comprobante de operaciones recibe crédito la cuenta 240 Activos Fijos Tangibles, análisis que corresponda y centro de costo. El débito lo recibe la cuenta 375 Depreciación de Activos Fijos Tangibles que representa la pérdida de valor de estos medios, es una reguladora de dichos activos aumenta por el haber y disminuye por el debe.

4- Baja de un AFT con valor residual

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
375	Depreciación Acumulada		XXX	
600	Inversión Estatal		XXX	
0260	Baja de AFT		XXX	
240	Activos Fijos Tangibles			XXX

Cuando se le da baja a un Activo Fijo Tangible que no ha llegado al final de su vida útil en las Unidades Presupuestadas el valor residual de dichos activos se debita a la cuenta control 600 Inversión Estatal. Sin embargo en la actividad empresarial representa un gasto por pérdidas.

Toda baja de AFT tiene que estar aprobada por el Rector y el destino final avalado por el correspondiente documento acorde a lo establecido en la Resolución 20/2009 del Ministerio de Finanzas y Precios.

5- Por el Faltante de Activo Fijo Tangible. Fijación del faltante

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
332	Faltantes de Bienes en Investigación		XXX	
0030	Activos Fijos Tangibles	XXX		
375	Depreciación Acumulada		XXX	
Xxxx	Grupo de Activos Fijos Tangibles	Xxxx		
240	Activos Fijos Tangibles			XXX
Xxxx	Grupos de activos Fijos Tangibles	Xxx		

Cuando existe un faltante de AFT y no ha depreciado todo su valor, este valor se registra en la cuenta 332 Faltantes de Bienes en Investigación con el análisis 0030 Activos Fijos Tangibles. Por el valor depreciado recibe débito la cuenta 375

Depreciación de Activos Fijos Tangibles que disminuye por el debe y el crédito lo recibe la cuenta 240 Activos Fijos Tangibles que disminuye por el haber.

a) Fijando la responsabilidad material por el faltante detectado.

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
334	Cuentas por Cobrar Diversas-Operaciones Corrientes		XXX	
0040	Responsabilidad Material	XXX		
332	Faltantes de Bienes en Investigación			XXX
0030	Activos Fijos Tangibles	XXX		

Cuando se fija responsabilidad material, acorde a lo establecido en el Decreto Ley 249/2007 del Consejo de Estado se procede a cancelar el faltante y se debita a la cuenta 334 Cuentas por Cobrar Diversas.

b) Por la cancelación del Faltante, cuando la entidad asume el gasto.

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
850	Gasto por Faltante- Actividad Presupuestada- División clase NAE		XXX	
851	Gasto por Faltante- Plan Turquino Manatí - División clase NAE		XXX	
332	Faltantes de Bienes en Investigación			XXX

6- Procedimiento Contable por Pérdida para la baja por roturas y obsolescencia técnica de los AFT.

- a) Las Pérdidas, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material.

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
330	Pérdida en Investigación		XXX	
Xxxx	Sub cuenta según corresponda	XXX		
375	Depreciación Acumulada		XXX	
240	Activos Fijos Tangibles			XXX

- b) Por la cancelación de la pérdida, cuando el Activo Fijo Tangible esté asociado a pérdidas por roturas u obsolescencia técnica debe considerarse en la cuenta Gastos por Pérdidas,

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
845	Gastos por pérdidas – actividad presupuestada División-clase del NAE		XXX	
846	Gastos por pérdidas – Plan Turquino Manatí		XXX	
330	Pérdidas en Investigación			XXX

7- Procedimiento Contable por Sobrante de Activos Fijos Tangibles:

- a) Registrando el sobrante cuando se detecte el mismo

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
240	Activos Fijos Tangibles		XXX	

Xxxx	Según el grupo que corresponda	xxx		
555	Sobrantes en Investigación			XXX

Cancelación del Sobrante

- c) Se trata de un activo fijo tangible, se acredita a la cuenta Inversión Estatal, por su precio de adquisición o costo real de producción o elaboración, menos la depreciación acumulada.

Código	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
555	Sobrantes en Investigación		XXX	
0030	Activos Fijos Tangibles	XXX		
600	Inversión Estatal			XXX
Xxxx	Análisis que Corresponda	XXX		

Los sobrantes de Activos Fijos Tangibles no representan ingresos ya que estos constituyen bienes patrimoniales, por tanto esta operación incrementa el Patrimonio de la Uniss.

2.5. Validación del procedimiento

Atendiendo a la validación del procedimiento propuesto, el área de economía de la Uniss ha trabajado sistemáticamente en las normativas propuestas, lo que ha facilitado obtener resultados satisfactorios en las acciones de control realizadas por estudiantes y profesores de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, así como por los auditores internos, no detectándose riesgos que afecten la efectividad del control interno.

Conclusiones del capítulo

En el presente capítulo se ha caracterizado la entidad objeto de estudio, se han dado a conocer las fortalezas y debilidades, así mismo se ha realizado un diagnóstico sobre la situación actual que presenta la práctica contable. Los resultados obtenidos fundamentan la necesidad de actualizar los procedimientos contables sustentados en la legislación vigente, para lograr el registro oportuno y adecuado de las transacciones que acontecen en la Uniss. La autora ha enfatizado en las normativas de control interno establecidas en la Uniss para evitar riesgos que origine pérdidas en los Activos Fijos Tangibles, así mismo expone los documentos primarios establecidos en el subsistema de dichos activos. Mediante asientos de diario ilustra el tratamiento contable de las operaciones más frecuentes que acontecen en la entidad objeto de estudio.

CONCLUSIONES

1.-La literatura utilizada sobre resoluciones, normativas de la Contabilidad, proporcionó elaborar de forma secuencial y con orden lógico los contenidos que integran el marco teórico conceptual de la investigación.

2.-En el resultado del diagnóstico se manifiesta la necesidad de actualizar el procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles que brinde la información que se requiere para incrementar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestarios.

3.- El procedimiento propuesto, da respuesta a los requerimientos establecidos en las disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios y por el Ministerio de Educación Superior.

4.-Los procedimientos contables que se proponen responden a los asientos típicos que establece el Sistema Automatizado ASSETS.

5.-La propuesta no agota el registro de todas las transacciones que se pueden presentar en la práctica contable sobre los Activos Fijos Tangibles, se considera que con el decursar del tiempo este será enriquecido por otros especialistas tomando en consideración sus experiencias y los cambios que se produzcan en la legislación contable y financiera vigente.

RECOMENDACIONES

- 1.- Continuar trabajando en la implementación del procedimiento propuesto para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles en la entidad objeto de estudio.
- 2.-Supervisar y monitorear la implementación del procedimiento y evaluar la efectividad del mismo en el registro y control de los recursos que clasifican como Activos Fijos Tangibles.
- 3.- Actualizar el procedimiento propuesto en la medida que se originen cambios en la legislación contable y financiera.

Bibliografía.

- Benítez, Miguel Ángel. Contabilidad y Finanzas para la Formación Económica de los Cuadros de Dirección, Cuba 1997.
- Catacora Carpio Fernando. (1998) Contabilidad: La Base para las Decisiones Comerciales. Caracas: Mc Graw-Hill Interamericana, 235pp.
- Contabilidad General I Colectivo de autores. La Habana 2006.
- Contabilidad General III, Colectivo de autores, la Habana 2009
- Contabilidad Intermedia, Parte I y II. La Habana 2000.
- Compendio de resoluciones.
- Echemendía Cruz, Luis Manuel, (2010) Procedimiento para el registro y control de los Activos Fijos Tangibles. Trabajo de diploma
- Estrada Santander, José L. Diccionario Económico. Habana: Editora Política, 1987.
- Estudio de la Contabilidad General. La Habana 1994.
- Gómez Francisco (1993) Sistema y Procedimiento Administrativo, Caracas: Editorial Frigor.
- González Humberto (1999) <http://www.manual de procedimientos administrativos. MPD/02/www.google.com>.
- González Mailán, Marcelino. Fundamento de la didáctica especial de la matemática y su aplicación a la carrera de ingeniería. Tesis en opción por el grado de doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba. Universidad de Oriente, 1997.
- Ibarra, F. Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Ciudad Habana, Cuba 1997.
- Lineamientos del Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Manual de Contabilidad. Ministerio de Educación Superior. La Habana 2003.
- Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad. Ministerio de Educación Superior. La Habana, 2007.
- Manual para la Administración de Proyectos. Disponible en:

- Normas Cubanas de Contabilidad (2006). Actividad Presupuestada. La Habana.
- Normativas en Materia de Contabilidad (Resoluciones). Disponible en: <http://www.tcac.Mineco.es/bdcontar.asp>
- Patón W. A. Manual de Contador. México 1943.
- Perfeccionamiento de la Actividad Económica (2002). Ministerio de Educación Superior. La Habana.
- Principios Básicos de Análisis Financiero Contable. 2002.
- Sampieri, R, Metodología de la Investigación. Segunda Edición. México. DF. 2000.

Anexo 1

Modelo SC-1-01 Movimientos de Activos Fijos Tangibles

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Formalizar y dejar evidencia de todos los movimientos de activos fijos tangibles, impliquen o no su movimiento físico.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre, código y dirección de la entidad y del área en que se encontraba el activo fijo tangible al iniciarse el movimiento.
- Descripción y número de Inventario del activo fijo tangible.
- Fecha de la operación.
- Importe de la depreciación acumulada del activo fijo al iniciarse el movimiento.
- Nombre de la entidad y dirección del área receptora del activo fijo tangible.
- Nombre, Apellidos y firma del receptor. Fecha de la recepción.
- Escaque para identificar cada tipo de operación efectuada. (Compras, Ventas, Traslado Interno, Ajustes de Inventario por Alta, Ajustes de Inventario por Baja,

Pérdidas, Traslado de Activo a Ocioso, Traslado de Ocioso a Activo, Alquiler, Reparar y Baja).

- Fundamentos de la operación.
- Nombre, cargo y firma del técnico que certifica el estado del activo fijo tangible.
- Firma de la persona que elabora el modelo y fecha de emisión del mismo.
- Nombre, cargo y firma del funcionario que aprueba el movimiento y fecha de la autorización.
- Firma de la persona que efectúa las anotaciones en el Control de Activos Fijos Tangibles.
- Número y fecha del Comprobante de Operaciones a que de lugar la operación.
- Número consecutivo del modelo.

Anexo 2

Modelo SC-1-02- SUBMAYOR DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Registrar los datos que corresponden a los edificios y otras construcciones, para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre y código de la entidad.
- Descripción del edificio o de la construcción.
- Número consecutivo del Submayor.
- Número del Inventario del activo fijo tangible.
- Valor del activo fijo tangible.
- Fecha de alta del activo y tasa de depreciación anual para su reposición.
- Tiempo de vida útil.
- Espacio para ampliaciones y modernizaciones del activo fijo tangible.

Anexo 3

MODELO SC-1-03-SUBMAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Registrar los indicadores que corresponden a las máquinas, equipos y medios de transporte, para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre y código de la entidad.
- Descripción del activo fijo tangible.
- Número consecutivo del Submayor.
- Área de ubicación (Centro de costo).
- País de origen, modelo, tipo, marca, número de serie, tonelaje, potencia y número del chasis.
 - Fecha de fabricación.
- Número de motor y tipo de combustible (deben habilitarse espacios para sus posibles cambios).

- Número de chapa.
- Número de Inventario.
- Valor del activo fijo tangible.
- Fecha de alta del activo y tasa de depreciación para su reposición.
- Tiempo de vida útil.
- Espacio para los agregados mayores y sus posibles reemplazos.

Anexo 4

Modelo SC-1-04- SUBMAYOR DE MUEBLES Y OTROS OBJETOS

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Registrar los indicadores que corresponden a los muebles y otros objetos, para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre y código de la entidad.
- Descripción del activo fijo tangible.
- Número consecutivo del Submayor.
- Área de ubicación (Centro de costo).
- Modelo, marca, tipo y número de serie.
- Número de Inventario del activo fijo tangible.
- Valor de adquisición del activo fijo tangible.
- Fecha de puesta en explotación.
- Tasa de depreciación anual para su reposición.

- Tiempo de vida útil.
- Espacio para relacionar los activos correspondientes, en caso de módulo.

Anexo 5

Modelo SC-1-05- SUBMAYOR DE ANIMALES PRODUCTIVOS Y DE TRABAJO

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Registrar los indicadores que corresponden a los animales productivos y de trabajo que se encuentran en una misma área de responsabilidad y que presentan sus servicios en un centro de costo determinado, así como la identificación de cada uno de ellos, para un mejor control físico y contable de los mismos.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre y código de la entidad.
- Descripción de los animales (raza, cruce, etc.).
- Utilización o propósito.
- Número consecutivo del Submayor.
- Área de ubicación y explotación.
- Se habilitará espacio para consignar el número de identificación, descripción y valor de cada animal, así como para los datos de su traslado a animales en desarrollo o a otras áreas o para su hoja de venta.
- Tasa de depreciación anual (cuando proceda).

Anexo 6

MODELO SC-1-06- SUBMAYOR DE PLANTACIONES PERMANENTES

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Registrar los indicadores que corresponden a las plantaciones agrícolas permanentes para su adecuada identificación y control, tanto físico como contable.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre y código de la entidad.
- Descripción de la plantación.
- Número consecutivo del Submayor.
- Área en que se ubica.
- Número de Inventario.
- Tasa anual de depreciación.
- Fecha de alta como activo fijo tangible.
- Tiempo de vida útil.

Anexo 7

MODELO SC-1-07-CONTROL DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

[Resolución No. 010/2007, Ministerio de Finanzas y Precios, 18/01/2007](#)

OBJETIVO:

Mantener un control permanente de los activos fijos tangibles en Contabilidad y servir a su vez como relación de los que se encuentran en poder de las áreas que controlan operativamente los mismos, siendo éstas responsables de su custodia y cuidado. Sirve como base para el chequeo físico de estos bienes.

ALCANCE:

Este modelo es de uso obligatorio para todas las entidades que radican en el territorio nacional.

EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN:

Cada entidad definirá las áreas productoras del documento, así como la distribución de copias, si procede, acorde a sus características organizativas.

DATOS DE USO OBLIGATORIO:

- Nombre y código de la entidad.
- Nombre y código del área que controla los activos fijos tangibles.
- Número consecutivo del modelo.
- Fecha de emisión o actualización.
- Número de Inventario
- Descripción del activo fijo tangible
- Fecha de alta.
- Valor de cada activo fijo tangible.
- Fecha de baja.
- Firma de la persona que elabora el modelo.
- Firma del responsable del área.
- Firma de la persona que lo controla y revisa en Contabilidad.